



GOBIERNO DE  
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SANIDAD VEGETAL  
OCTAVO INFORME MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2021



---

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---

De acuerdo al al Atlas agroalimentario 2020, el cultivo del algodón es de gran importancia económica para el país, ya que durante el 2019 con una producción de 208 mil hectáreas y 917 mil toneladas en 6 Entidades del norte del país, México se posicionó como el noveno productor a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento.

En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145,885 mil hectáreas, con una producción de 674,706 toneladas y un valor de la producción de 9 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (SIAP, 2020). Al mes de agosto del 2021 en el marco del Programa Binacional de Supresión/Erradicación del gusano rosado y picudo del algodón se mapearon 161,257 hectáreas del cultivo de algodón en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas.

Con las acciones de la campaña, se contribuye a proteger las zonas libres de gusano rosado correspondientes a las Entidades de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, asimismo, para el caso de picudo del algodón, las zonas libres correspondientes a Baja California, Chihuahua, el municipio de Sierra Mojada, Coahuila y los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado del Estado de Sonora.

### Situación fitosanitaria actual

Al mes de agosto, mediante el seguimiento del trapeo de 6,781 trampas colocadas tipo Delta y 18,422 trampas colocadas tipo Scout en zonas bajo control fitosanitario y zona libre, se determinó que las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig. 1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig. 2**).



---

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---



**Fig.1.-** Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2021. Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.



**Fig. 2.-** Áreas libres de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), en el 2021. Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.



---

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---

En el mes de agosto se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

### Mapeo:

Durante el mes de agosto, se mapearon 438 hectáreas en el Estado de Chihuahua.

### Trampeo:

Se realizaron las siguientes actividades (Gráfica 1)

Baja California: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 859 y 859 trampas respectivamente, sin registros de capturas para ambas plagas, en Mexicali, Baja California.

Chihuahua: Se colocaron 326 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 455 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 20,034 y 30,412 trampas respectivamente, sin registros de capturas para ambas plagas.

Coahuila: Se dio seguimiento a las trampas previamente colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 1,603 y 8,811 trampas respectivamente, con 8,162 capturas de picudo del algodón en Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro, representando un promedio de 0.92 picudos/trampa/semana, no obstante, sin registros de capturas para el caso de gusano rosado.

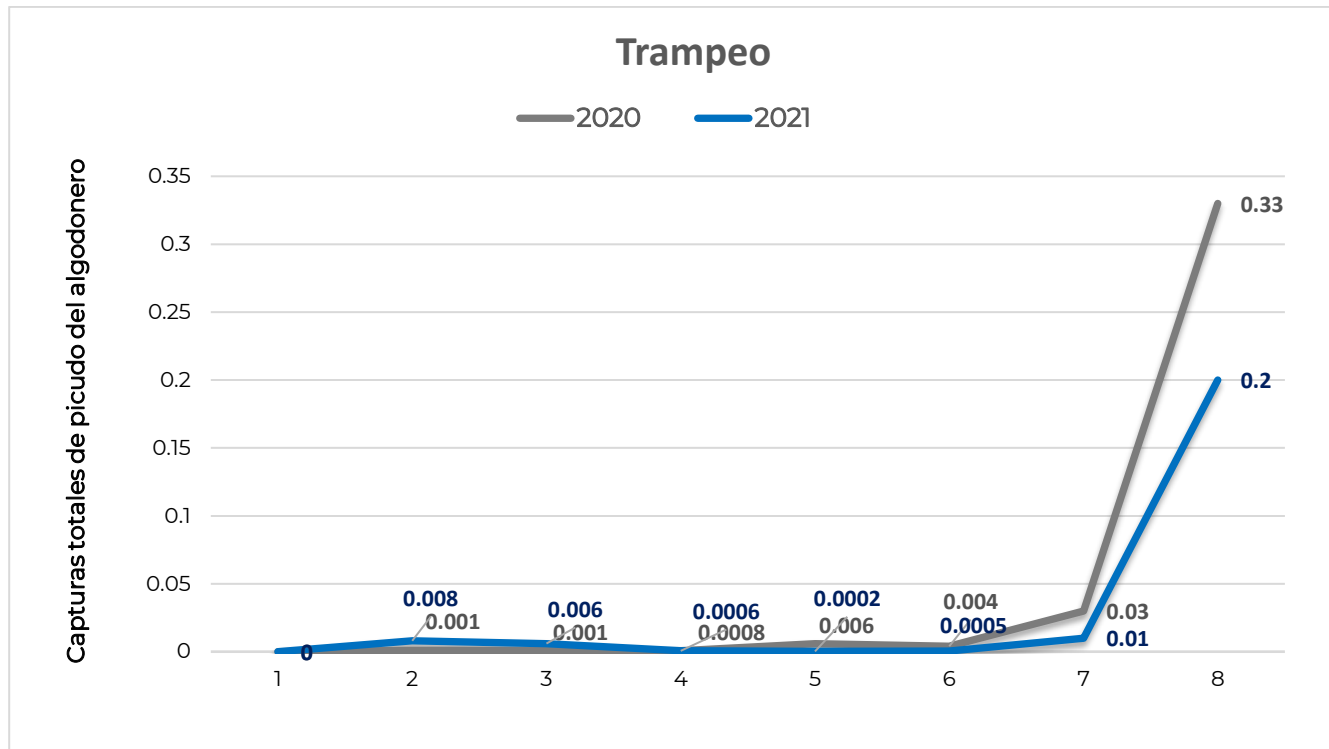
Durango: Se dio seguimiento a trampas previamente colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 255 y 3,179 trampas respectivamente, con 586 capturas de picudo del algodón en Gomez Palacio y Tlahualilo, representando un promedio de 0.18 picudos/trampa/semana. Sin registros de captura para gusano rosado.

Sonora: Se dió seguimiento a las trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales de 1,311 y 252 trampas, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las trampas previamente colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y tipo scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones semanales de 761 y 29,104

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

trampas, con 2,914 capturas de picudo, representando un promedio de 0.10 picudos/trampa/semana. Sin detecciones de gusano rosado.



Grafica 1.- Dinámica de las densidades poblacionales de picudo del algodonoero en picudos/trampa/semana durante el año 2020 y 2021. Fuente: SENASICA, 2021.

**Control cultural:** Se constató el cumplimiento fechas de siembra en 439 hectáreas en el Estado de Chihuahua. Asimismo, la destrucción de socas en 839 hectáreas en el Estado de Tamaulipas.

### Control químico:

Coahuila: Se trataron 3,217 hectáreas para controlar las detecciones de picudo del algodonoero en los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro, financiadas con recurso Estatal y utilizando el producto remanente del Convenio de concertación 2018.

Durango: Se trataron 2,320 hectáreas con recurso Estatal para controlar las detecciones de picudo del algodonoero en Gómez Palacio y Tlahualilo, en seguimiento al programa de trabajo.

Tamaulipas: Se trataron 55,983 has (acumulada), para el control del picudo del algodonoero, financiadas por USDA.



---

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---

**Muestreo:** Se realizó en 106 has en Coahuila para constatar ausencia de gusano rosado

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas. Asimismo, se beneficiaron 3,068 productores de algodón, atendidos en el marco del Programa Binacional.

Cabe señalar, que las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, además de la reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores y un aumento en el rendimiento de la fibra, ya que México está ubicado como el cuarto lugar en rendimiento a nivel mundial

### Cumplimiento de objetivos

Durante el mes de agosto mediante la implementación de las acciones de trampeo y control químico principalmente en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, llevadas a cabo de forma paralela con el Protocolo Binacional, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas. Asimismo, se redujo de 0.33 a 0.2 picudos/trampa/semana del 2020 al 2021, cumpliéndose con el objetivo meta.

Resulta relevante que, a través del trampeo, permitió efectuar acciones de control en tiempo, evitando infestaciones del picudo del algodón y manteniendo la supresión de la plaga.

Por anterior, se puede observar que durante este periodo se ha logrado el cumplimiento del objetivo de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón al reducir la presencia de picudo del algodón y conservar las zonas libres.

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

